

2° INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIPUTADO ELÍAS OCTAVIO IÑIGUEZ MEJÍA, DISTRITO 3° DE JALISCO



Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Delegación Venustiano Carranza; C. P 15960 Ciudad de México; Edificio F, Segundo Nivel; elias.ïñiguez@congreso.gob.mx



Dr. Elías Octavio Iñiguez Mejía
DIPUTADO FEDERAL

2º INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DIPUTADO ELÍAS OCTAVIO IÑIGUEZ MEJÍA, QUE CORRESPONDE AL PERIODO DE AGOSTO DE 2016 A AGOSTO DE 2017, RESPECTO DEL DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 3º DE JALISCO QUE COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE ACATIC, ARANDAS, JALOSTOTITLÁN, MEXTICACÁN, SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, SAN JULIÁN, SAN MIGUEL EL ALTO, TEPATITLÁN DE MORELOS, VALLE DE GUADALUPE, CAÑADAS DE OBREGÓN Y YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de agosto de 2017

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, el hoy suscrito Elías Octavio Iñiguez Mejía, diputado federal del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, me sirvo de rendir el segundo informe anual de actividades.

PLAN DE ACTIVIDADES REPRESENTATIVAS
LXIII Legislatura

Introducción

La salud es un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades (Organización Mundial de la Salud).

El párrafo cuarto del artículo 4º constitucional garantiza para todas las personas el derecho a la protección de la salud. Dentro de la parte segunda de dicho párrafo en comento, se les ordena a los legisladores el definir las bases y modalidades de concurrencia entre los distintos niveles de gobierno sobre la materia salubre, ajustándose a la hipótesis del artículo 73 fracción XVI de la Carta Magna.



Dr. Elías Octavio Iñiguez Mejía
DIPUTADO FEDERAL

Este derecho es uno de los más complejos, ya que su naturaleza es de carácter prestacional en medida de que principalmente el Estado y sus poderes públicos cuentan con la obligación de hacer acciones para garantizar un bienestar en la salud en la ciudadanía.

Objetivo

Conocer, de voz de los representantes municipales y de la población en general del distrito electoral 3º de Jalisco, las problemáticas y necesidades de la ciudadanía y del sector público, con la finalidad de salvaguardar sus derechos, con relación a las disposiciones establecidas en la Constitución y las leyes regulatorias aplicables en la materia, a fin de aplicar la ley con la debida transparencia.

Acciones

Se realizaron una serie de actividades de interés social en los municipios inherentes a mi distrito electoral en el Estado de Jalisco, ventilando en todo momento el derecho de acceso a la salud de las personas y servicios básicos municipales, asesoría jurídica, se gestionó ante diferentes autoridades municipales y estatales diferentes apoyos de programas sociales, poniendo un claro énfasis en los individuos que más lo necesitan.

De entre las acciones realizadas se destacan:

1.- Visitas municipales y entrega de la información del trabajo legislativo: Acudí en conjunto con los presidentes municipales en funciones, Antonio Cruz de la Torre Ruvalcaba, presidente municipal de Acatic; Jaime Gustavo Casillas Vázquez, presidente municipal de

Cañadas de Obregón; Guadalupe Romo Romo, quien preside el municipio de Jalostotitlán; Juan Ramón Lozano Jauregui, presidente municipal de Mexxicacán; Oswaldo Alatorre Campo, presidente municipal de San Diego de Alejandría; Gabriel Márquez Martínez, presidente municipal de San Miguel el Alto; Héctor Hugo Bravo Hernández, presidente municipal de Tepatitlán de Morelos; Bernardo González Gutiérrez quien preside el municipio de Valle de Guadalupe y; por último; Alejandro Macías Velasco, presidente municipal de Yahualica de González Gallo, para hacerles entrega de folletos informativos respecto de los logros y las acciones legislativas emprendidas a los pobladores pertenecientes a los ayuntamientos que represento.

2.- Apoyo a personas discapacitadas y de escasos recursos: Durante el segundo año legislativo, acudí a diversos municipios del Estado de Jalisco, para apoyar a personas de escasos recursos, mismas que sufrían discapacidades físicas y de salud que les impidieran trasladarse de manera común o realizar alguna tarea específica, con el objetivo de que estos sean considerados partícipes a la donación de sillas de ruedas para su uso cotidiano, se recabaron las problemáticas expresadas por los entrevistados, acudí a los municipios anteriormente visitados para hacer de la entrega de sillas de ruedas y medicamentos.

Asimismo, se apoyó a personas con visión borrosa para realizarles cirugía de cataratas sin costo alguno para ellos. Así como resonancias magnéticas, tomografías, rayos X, estudios de laboratorio y diferentes cirugías a personas de mi Distrito.



3.- Gestiones medicas: Se ha creado una red de acceso libre de comunicación con las personas de mi distrito, para que estas puedan hacer peticiones directas en la Comisión de Salud que me honro presidir, sobre los servicios médicos que les atienden y así promover el acceso oportuno y de calidad sobre la salud.



4.- Consulta pública en los municipios de Jalisco: Acudía diversos hogares de familias jaliscienses para atender las peticiones que tiene los pobladores, con el fin de contribuir al mejoramiento de los servicios públicos en los municipios del Estado de Jalisco.

5.- Fomento a la educación: Hemos acudido a diversas escuelas públicas en los municipios de Jesús María, Cañadas de Obregón, Mexxicacán, Valle de Guadalupe, San Ignacio Cerro Gordo, Tepatitlán y Yahualica de González Gallo para condecorar a maestros y alumnos que han sido destacados en el ámbito de la educación y el aprendizaje, en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.



INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

Iniciativa	Fecha de presentación y turno a Comisión	Resumen de la iniciativa
Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 210 y 212 de la Ley General de Salud.	Fue presentada el 4 de octubre de 2016 y fue turnada a la Comisión de Salud para efectos de dictamen.	Incluir en las etiquetas para los alimentos y bebidas no alcohólicas, un sistema de semáforo nutricional.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3° y 27 de la Ley General de Salud.	Fue presentada el 6 de octubre de 2016 y fue turnada a la Comisión de Salud para efectos de dictamen.	Considerar a las enfermedades renales, como materia de salubridad general.
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 61 de la Ley General de Salud.	Fue presentada el 6 de octubre de 2016 y fue turnada a la Comisión de Salud para efectos de dictamen.	Incluir en la atención materno-infantil, la realización de una prueba renal a los menores que ingresen a nivel pre escolar y primaria, para la detección temprana de enfermedades.
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos	Fue presentada el 8 de noviembre de 2016 y fue turnada a las Comisiones de Puntos	Incorporar en los niveles de educación básica la asignatura de educación nutricional, con el

Mexicanos, y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación.	Constitucionales y Educación Pública para efectos de dictamen	objeto de combatir las enfermedades que están estrechamente relacionadas al sobrepeso y la obesidad.
Proyecto de decreto que reforma los artículos 158 y 195 de Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.	Fue presentada el 28 de abril de 2017 y fue turnada a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales para efectos de dictamen.	Promover la creación de comités de vigilancia ambiental participativa, con el objetivo de salvaguardar y vigilar las áreas naturales protegidas.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 112 de la Ley General de Salud.	Fue presentada el 28 de abril de 2017 y fue turnada a la Comisión de Salud para efectos de dictamen.	Orientar y capacitar a la población preferentemente en materia de autocuidado y automedicación.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 3º de la Ley General de Salud.	Fue presentada el 9 de mayo de 2017 y fue turnada a la Comisión de Salud para efectos de dictamen.	Aplicar sanciones administrativas y económicas a quienes introduzcan, adhieran o adjunten tatuajes promocionales a los productos de consumo humano.
Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XXI del artículo 3º y III del 6º y se adicionan las fracciones XII del artículo 27 y VI del 111 de la Ley General de Salud	Fue presentada el 9 de mayo de 2017 y fue turnada a la Comisión de Salud para efectos de dictamen.	Considerar como servicio básico de salud, los referentes a la prevención y atención de la farmacodependencia y drogadicción, así como incluir en la promoción de la salud, la prevención de adicciones.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.	Fue presentada el 9 de mayo de 2017 y fue turnada a la Comisión de Salud para efectos de dictamen.	Crear el Registro Nacional de Pacientes, conformado por la información sobre las personas y sus padecimientos. Considerar de salubridad general, la información relativa a los resultados en salud de cada persona.

**PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADOS EN EL SEGUNDO AÑO
LEGISLATIVO**

Proposición	Fecha de presentación y turno a Comisión
Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Salud, para que se implementen acciones en favor de las personas que sufren de la enfermedad denominada hemofilia, y a su vez aumenten la edad de atención médica por parte del Seguro Popular, de los menores que sufren dicha enfermedad, de los 10 a los 18 años.	Fue presentado en fecha 29 de septiembre de 2016 y fue turnada a la Comisión de Salud para efectos de dictamen.
Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a dar inicio al proceso de revisión y actualización de la NOM-008-SSA3-2010, para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad.	Fue presentado en fecha 3 de noviembre de 2016 y fue turnada a la Comisión de Salud para efectos de dictamen.
Punto de acuerdo relativo a la prevención de las enfermedades Cardiovasculares.	Fue presentado en fecha 3 de noviembre de 2016 y fue turnada a la Comisión de Salud para efectos de dictamen.
Punto de acuerdo relativo a las Inmunodeficiencias primarias.	Fue presentado en fecha 3 de noviembre de 2016 y fue turnada a la Comisión de Salud para efectos de dictamen.
Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que impulse acciones ante el G20 para que se implementen herramientas como el financiamiento, la investigación y el tratamiento eficaz que ayuden a la erradicación de la tuberculosis.	Fue presentado en fecha 28 de marzo de 2017 y fue turnada a la Comisión de Salud para efectos de dictamen.
Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional de la Cultura y el Deporte y al Comité Olímpico Mexicano a implementar un concurso a nivel nacional en el deporte del físico-constructivismo.	Fue presentado en fecha 9 de mayo de 2017 y fue turnada a las Comisiones de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública para efectos de dictamen.
Punto de acuerdo que exhorta al Secretario de Gobernación a informar sobre las instalaciones hospitalarias certificadas como "hospital seguro".	Fue presentado en fecha 9 de mayo de 2017 y fue turnada a las Comisiones de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública para efectos de dictamen.

<p>Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer y continuar los trabajos realizados en el esquema preventivo de enfermedades en la familia, en la Semana Nacional de Salud.</p>	<p>Fue presentado en fecha 9 de mayo de 2017 y fue turnada a las Comisiones de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública para efectos de dictamen.</p>
<p>Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaria de Salud y al Sistema de Transporte Colectivo Metro a promover programas para la limpieza y saneamiento del transporte público de la Ciudad de México, a fin de reducir el riesgo de enfermedades en los ciudadanos.</p>	<p>Fue presentado en fecha 9 de mayo de 2017 y fue turnada a las Comisiones de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.</p>
<p>Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía a reforzar los estatutos del sistema electrónico de constitución de la sociedad por acciones simplificadas.</p>	<p>Fue presentada en fecha 9 de mayo de 2017 y fue turnada a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento y Comunicaciones y Obras Públicas para efectos de dictamen.</p>
<p>Punto de acuerdo que exhorta al Consejo de Salubridad General a incluir la esclerosis múltiple en el Fondo de Gastos Catastróficos.</p>	<p>Fue presentada en fecha 9 de mayo de 2017 y fue turnada a las Comisiones Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública para efectos de dictamen.</p>
<p>Punto de acuerdo que exhorta al Instituto Nacional de Salud Pública a elaborar recomendaciones sobre el consumo de bebidas para una vida saludable.</p>	<p>Fue presentada en fecha 21 de junio de 2017 y fue turnada a las Comisiones Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública para efectos de dictamen.</p>
<p>Punto de acuerdo que exhorta al gobierno de Jalisco, así como a la Secretaría de Salud de la entidad a promover el alcance oportuno a todas las mujeres, respecto de los servicios médicos en obstetricia, ginecología y de neonatología.</p>	<p>Fue presentada en fecha 16 de agosto de 2017 y fue turnada a las Comisiones Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública para efectos de dictamen.</p>

Atentamente
Dr. Elías Octavio Iñiguez Mejía
Diputado Federal
Presidente de la Comisión de Salud